COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 4to. Piso
Teléfonos: (021) 494 987 – Interno: (021) 419 4409
E-mail: uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. N° 18

Asunción, 08 de enero de 2018

SEÑOR
Abog. Santiago Jure, Director.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a usted, dando cumplimiento al artículo 16 de la Ley N° 2051/2003, a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para el **"SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM"**, solicitada por la Gerencia Técnica de esta Compañía, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2018**, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley.

Al respecto se remiten, Providencia de Autorización del Llamado, Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Constancia de Previsión Ad-Referéndum y Plurianual.

Justificativo del requerimiento de presentación del Certificado ISO 9001:2008: El objeto del pedido de cumplimiento con las normas de calidad ISO 9001:2008, es a fin de constatar el nivel de calidad, la autenticidad y fidelidad de los repuestos ofertados, así como el origen del mismo. Debido a la seguridad que brinda dicha certificación, se podrá evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos de calidad exigidos en las especificaciones técnicas del presente llamado. Por tratarse de una certificación internacional de acceso igualitario para todos, consideramos que todas las Empresas legítimamente constituidas pueden acceder a dicha certificación.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 7° de la Resolución DNCP N° 2238/2014, se remite la fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto. Como es sabido, los ascensores poseen una dinámica de funcionamiento e innumerables componentes mecánicos, electromecánicos y otros que están supeditados al desgaste de su utilización, siendo imposible prever o diagnosticar los problemas que se puedan presentar y tener una cotización fija durante su utilización en el periodo de un año, tiempo previsto en la licitación. Por lo tanto, se prevé un costo fijo de mantenimiento preventivo y un costo variable para el mantenimiento correctivo de los mismos, que estará supeditado a los desperfectos que se presenten durante su funcionamiento, para lo cual se considera un listado de repuestos, que serán abonados si los mismos son utilizados. Cabe mencionar, que estos ascensores normalmente se encuentran en funcionamiento constante y trasladan personas, por lo cual su mantenimiento en ambas condiciones (preventivo y correctivo) es de suma importancia de manera a precautelar la seguridad e integridad de las personas y el patrimonio de la Compañía.

Julio César Gonzalez B.
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 4to. Piso
Teléfonos: (021) 494 987 – Interno: (021) 419 4409
E-mail: uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay

Se adjunta la Constancia de cumplimiento con el Art. 328 del Decreto 6715/2017, Reglamentario de la Ley 5554/2016, emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior, solicitamos la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

JULIO CESAR SAUCEDO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES